

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

1150 3 15

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "RADIO-HIT S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "RADIO-HIT S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 3 de febrero de 1993, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 93.1.1.1. **413** de **8 MAR 1993** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Quito, bajo el # 525, tomo 124, el 10 de Marzo de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "RADIO-HIT S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

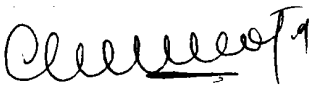
4.- OBJETO SOCIAL.- "El objeto social de la compañía es efectuar cualquier actividad relacionada con el periodismo radial, mediante la utilización de frecuencias de radio, ya sea en onda corta, onda larga o frecuencia modulada ...".

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 2'000.000, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 500.000 en numerario; y, el saldo, este es S/. 1'500.000 será cubierto en el plazo de 2 años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerceⁿ la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y el Presidente en forma indistinta.

Quito, 18 de Marzo de 1993.


Dr. Victor Cavallos Viquez
SECRETARIO GENERAL INDOPECO

Este extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (15x25 cm) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito